Pedro de Cardona Regidor por Alcalá la Real dixo que en este
Ayuntamiento fue proveido Por esta ciudad que Pedro
de Castro
seruiçio en [illegible] sin abonarle con [illegible] maçandel Diaz
Lugar de Pedro que auia enbiado Para [illegible] Recetor
[illegible] seruiçio nuebo Pecho Portunio de nueuo
sin
Cargo [illegible] dixo que [illegible] Pedro de Cardona. Vezino desta
ciudad que Persona. que tener quiere
Para el dicho Pedro asta en ciudad Cobrando
Lo que se y de fianças y ciudad Cabrobeyo
asi
Que tal sison mandaron que le alimpie la casa en la dicha
de acinsie Puertalison a Pedro de andrade de
Molinero Regidor ateniendo que tal ausente
a dicho nel regidor a quien esta a
cometido
Que presentado en Cabildo mes y a de quel a regidor

Mandaron que a antonio de Sevilla.
Asinado de
salario apim questa en la casa de cabildo desta ciudad.
ela Pregon se le den de salario tres mil mrs por mes en
de la cauna Pregon y Anunçio de salario en cada Vnario
Pregon de trigo y cauna. que sueren pagar
uso
Los quales se paguen Por mayordomo
desta ciudad y corra desde oy en dho salario
Y Para esto Pregon y que sea la voluntad desta
ciudad. y se le pagen Por sus tercios